

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-406-2025

Bogotá, 11 de junio de 2025

Ingeniero
NOÉ CÁRDENAS ESPEJO
Director de Interventoría
AGS COLOMBIA SAS
interventoria.adres347@agsamericas.com.co

REFERENCIA: Respuesta a oficio 347-0904 recibido el 6 de junio de 2025.
Entrega expedientes documentales paquetes 6, 8 y 10 Lote 4.

Respetado Ingeniero,

En atención al oficio de la referencia nos permitimos informar que fueron dispuestos en la ruta asignada de OneDrive, los expedientes documentales correspondientes a los paquetes 6, 8 y 10 del Lote 4.

En relación con el punto 4 del oficio:

*“Campo “Nombre del expediente” en el formato de índice general del expediente documental:
De acuerdo con la estructura de los expedientes documentales, la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD), la unificación de criterios y, desde el entendido que la especificidad de los nombres de los expedientes documentales no ha sido generada por la entidad contratante ADRES, se precisa que, conforme la verificación y correcto diligenciamiento de este campo se define la siguiente estructura para los nombres de los expedientes documentales:*

(PAQUETE NO. XX AÑO XXXX ZONA XXXX)

Ejemplo: PAQUETE NO 2 AÑO 2024 - ZONA NORTE

Se precisa que se incluyó en el nombre del expediente el número de la zona para cada paquete, toda vez que ésta se requiere para identificar las zonas geográficas que corresponden a cada lote, por ejemplo: “PAQUETE No.10 AÑO 2024 ZONA 4 PACÍFICO - CENTRO – SUR”.

Respecto a la solicitud del punto 2 que refiere: “se solicita al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remita una comunicación en la cual relacionen todos los tipos

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

En caso de respuesta por favor cite el
siguiente número consecutivo
UTR2023-AD-OF-406-2025

documentales que a la fecha hacen falta de acuerdo con lo establecido en la Tabla de Retención Documental (TRD) aplicable al proyecto en ejecución y definida por la entidad contratante para cada expediente documental.”, se adjunta el archivo Excel del soporte identificado como “Matriz Base para Organización Documental”, remitido por la ADRES el 22 de abril de 2024, al cual se le incluyó en la columna E “Tipos documentales que no pertenece a la UTR2023”, indicando los tipos documentales que no aplican a la firma auditora.

Y se reitera lo informado a la interventoría en las reuniones del 3 de marzo y 27 de mayo de 2025, donde se precisó que sólo deberá entregar la documentación que se refiere a los procesos realizados por la UTR2023, porque no es ni puede ser responsable de la documentación de terceros, toda vez que esto no se encuentra en la obligación.

Cordialmente,



MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUIZ
Gerente General del Proyecto Lote 4



EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA
Gerente General del Proyecto Lote 3

Anexo: Matriz Base para Organización Documental_OBS UTR2023

Copia: supervisor_interventoria@adres.gov.co; Yasmin.Escamilla@adres.gov.co;
paola.cespedes@adres.gov.co; miller.reina@adres.gov.co